

OFICINA DE COMUNICACIONES Y PRENSA



COMUNICADO DE PRENSA

Comunidades Especiales solicita más fondos a la Legislatura para contratar organizadores comunitarios.

(SAN JUAN, lunes 10 de junio de 2013) - María de Lourdes Rivera Grajales, Coordinadora General de Comunidades Especiales de Puerto Rico depuso hoy en las vistas de presupuesto del Senado para avalar el presupuesto recomendado para la Oficina de \$4,163,000, pero solicitó una asignación adicional \$162,000 “para restablecer y añadir cinco puestos de organizadores comunitarios”.

La Ley Orgánica de la Oficina de Comunidades Especiales permite recibir aportaciones de empresa privada sin embargo adolece de incentivos para lograrlo, “como medida para adelantar e incentivar al empresariado a que cumpla con su responsabilidad social, proponemos también una revisión de la Ley 1 del 2001, para que donantes puedan beneficiarse de incentivos o exenciones contributivas y se estimule la filantropía corporativa.”

Rivera Grajales catalogó como devastador el impacto de la Ley 7 en las Comunidades Especiales puesto que se redujo de 136 a 9 puestos, los asignados para brindar servicios directos a las comunidades, “además quedaron solo cinco empleados de carrera para atender asuntos administrativos para toda la isla. A través de todo cuatrienio pasado, solo contrataron tres organizadores para ofrecer servicios”.

La Agencia recibió un doble impacto bajo la administración del gobernador Luis Fortuño, pues se eliminaron según Rivera unos 95 empleados correspondientes a la Ley 52.

Contactos: *Israel Morales* Director de Comunicaciones del Senado [787-505-7449](tel:787-505-7449)
María de Lourdes Martínez, Oficial de Prensa de la Presidencia del Senado [787-400-3597](tel:787-400-3597)
Fotos: *Cristina Martínez Mattei*, Oficina de Comunicaciones del Senado

###

